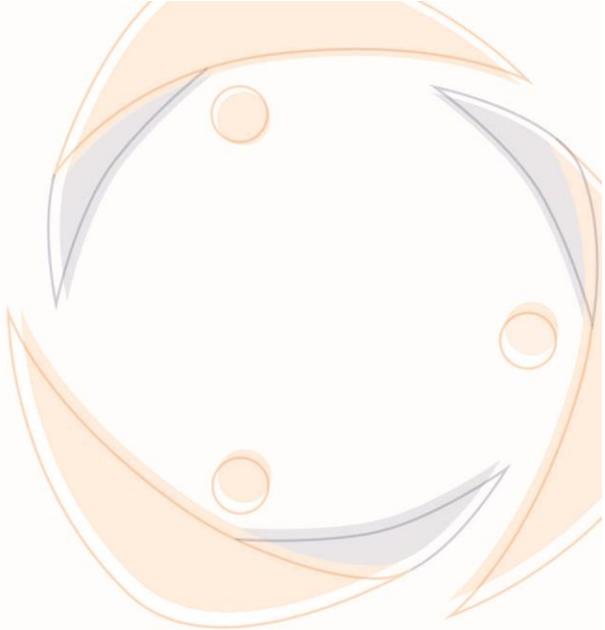


Villavicencio, 26 de junio de 2025

Doctor
ANDRES ZÁRATE RICO
Gerente Financiero
Congente



CTM-67-25

El Suscrito Secretario del Consejo de Administración, hace constar que mediante acta 080 del 29 de marzo de 2025, en Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, se aprobó por unanimidad contando con un quorum de 80 delegados el punto 12. Propuesta aplicación resultados integrales 2024. Se comparte parte pertinente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente
ACTA 080
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE
DELEGADOS

Fecha: 29 de marzo 2025

Lugar: Centro Empresarial Potenza Auditorio

Hora Inicio 7:30 a.m.

Fecha de convocatoria: Se publicó con antelación, para conocimiento de los asociados, en las redes sociales de la Cooperativa, la fecha de la reunión del Consejo de Administración para definición de la convocatoria a la Asamblea. Mediante acta 1332 del 30 de enero de 2025, fue definida convocatoria y publicado con anterioridad el aviso de convocatoria en las oficinas, página web de la Cooperativa, pantallas industriales de las oficinas y citación a cada delegado por mensajería y mediante correo electrónico.

Convoca: Consejo de Administración Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente

Hora de Convocatoria: 7:30 a.m.

Número de Delegados convocados: 100

NIT: 892000373-9

Número de Delegados asistentes: 80 Delegados

Invitados a la Asamblea: 8

Hora de terminación: 1:23 p.m.

Siendo las 7:30 a.m. la presidente informa a los delegados participantes que al no existir quórum deliberatorio para sesionar, por Estatuto se puede esperar hasta una (1) hora.

La presidente del Consejo, indica que siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados; el presidente de la Junta de Vigilancia, Pablo Roberto Bello Contreras, manifiesta que hay 80 delegados registrados en la Asamblea.

Dando continuidad a la Asamblea, la presidente del Consejo, Amparo Patiño de Román, solicita al secretario del Consejo de Administración, José Agustín García Rengifo, dar lectura orden del día, quien indica que con anterioridad fue compartido con los delegados en físico y mediante correo electrónico. Procede a dar lectura al orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA PARA LA OCTOGÉSIMA (80) Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA (41) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

1. Himnos:
 - A. Nacional
 - B. Cooperativismo
2. Verificación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
4. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea.
5. Aprobación del orden del día.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
7. Informe de la Comisión nombrada para revisar y aprobar las actas 078 del 23 de marzo de 2024 y 079 del 30 de noviembre de 2024
8. Nombramiento de comisiones:
 - A. Aprobación de la presente acta.
 - B. Escrutinios.
 - C. Proposiciones
9. Presentación de informes:
 - A. Consejo de Administración.
 - B. Gerente General.
 - C. Junta de vigilancia.
 - D. Comité de Apelaciones.

NIT: 892000373-9

- E. Balance social y el beneficio solidario años 2024.
- 10. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal ejecución del año 2024.
- 11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2024.
- 12. Propuesta aplicación resultados integrales 2024.
- 13. Autorización al Gerente General para actualizar la información de la Cooperativa en el régimen tributario especial mediante registro web de la DIAN.
- 14. Consideración del proyecto de reforma parcial del Estatuto.
- 15. Elección del Revisor Fiscal y suplente. Fijación de honorarios.
- 16. Propositiones, recomendaciones.
- 17. Clausura.

DESARROLLO

1. HIMNOS

- a. Himno Nacional
- b. Himno Cooperativismo

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓROUM

El presidente de la Junta de Vigilancia, Pablo Roberto Bello Contreras, informa que fueron elegidos 102 delegados para un periodo de tres años, se han retirado dos delegados quedando 100 delegados y una vez realizada la verificación de inhabilidades con corte al 28 de febrero de 2025, el total de los 100 delegados se encontraron hábiles para asistir a la Asamblea. Dando cumplimiento al artículo 41 del Estatuto de la entidad y habiéndose encontrado hábiles a todos los delegados; fue publicado un comunicado por parte de la Junta de Vigilancia informando la habilidad de los 100 delegados para asistir la Asamblea.

El secretario informa que los siguientes delegados presentaron excusa por no asistencia a la Asamblea: Wilson Ilario Bravo, Gloria Margoth Turriago, Julio César Rodríguez Pérez, Edgar Fajardo, Amelia Lesmes Jara, Luz Divina López de Romero, José Vicente Iregui, Jairo Joaquín Bernal, Orlive Quintero Lombana, Ana Idober Romero Hueso, Myriam Herrera de Reina, Janeth Dueñas, Elma Jaidith Moreno Quevedo, Miguel Ángel Jara Gutiérrez y Gladys Yolanda Cárdenas Casallas

El presidente de la Junta de Vigilancia, Pablo Roberto Bello Contreras, deja constancia que hay 80 delegados participando siendo las 8:30 a.m. y que corresponde a los delegados habilitados para sesionar, adicionalmente se cuenta con 6 invitados así: gerente general, Rocío del Pilar Avellaneda Rincón; delegado revisor fiscal, José Enrique Prieto; gerente comercial, Nelson Ramírez; gerente de innovación y transformación, Gina Baquero Calderón; líder de desarrollo social, Fredy Peña y la profesional de Revisoría Fiscal, Paola Catherina Ortiz Lozada.

NIT: 892000373-9

El presidente de la Junta de Vigilancia, Pablo Roberto Bello Contreras, informa que se cuenta con la asistencia de 80 delegados participando, por tanto, hay quórum para deliberar.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN...
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA.....
5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....
6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.....
7. INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA REVISAR Y APROBAR LAS ACTAS 078 DEL 23 DE MARZO DE 2024 Y 079 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
8. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:
 - D. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.....
 - E. ESCRUTINIOS.....
 - F. PROPOSICIONES
9. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
 - F. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....
 - G. GERENTE GENERAL.....
 - H. JUNTA DE VIGILANCIA.....
 - I. COMITÉ DE APELACIONES.....
 - J. BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO AÑOS 2024.....
10. DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL EJECUCIÓN DEL AÑO 2024.....
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

12. PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS INTEGRALES 2024

Lizeth Marcela Lombo Achury, directora financiera menciona, la siguiente es la propuesta para aplicación de los resultados integrales del año 2024 y explica:

PROPUESTA APLICACIÓN DE RESULTADOS

Año 2024, Resultados de :

\$ -4.064.346.104,06



Enjugar Perdidas :

Reserva de Protección de Aportes

\$ 6.888.890.533,99

PROPUESTA APLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 55 Ley 79/1988. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

La gerente general agrega, mencionaba en el informe que la cuenta de patrimonio es de reserva, es una cuenta que tiene la cooperativa constituida y que por norma el artículo 55 de la ley 79 establece en el proceso que al dar resultado negativo se descuenta de esa reserva y cuando la entidad comience a dar excedente se va utilizando para devolver lo utilizado de la reserva; aquí estamos aplicando lo establecido en la norma.

Culminado la presentación, la presidente de la Asamblea General, da espacio para preguntas e inquietudes.

El delegado Nelson Villalobos indica, entiendo que para cubrir la pérdida se toma de la reserva y en caso de un desastre, como un movimiento telúrico, con qué recursos podemos recuperarnos, la gerente general explica, esa es una cuenta patrimonial contable, ante una situación como esa están los recursos líquidos que tengamos en bancos, sin embargo, todo el tema de edificaciones de la cooperativa está asegurados por pólizas contra todo riesgo.

La presidente de la Asamblea, Amparo Patiño de Román indica, como se explicó ampliamente en la propuesta de aplicación de Resultados Integrales con corte a diciembre de 2024, el resultado del ejercicio fue negativo, con una pérdida de \$-4.576.734.191,01 por lo cual, se pone en consideración de la honorable Asamblea enjugar la pérdida con la Reserva de Protección de Aportes Sociales, siendo aprobado por unanimidad, con un quórum de 80 delegados, a las 11:39 a.m., así: votos a favor 80, votos en contra 0, votos en blanco 0, votos nulos 0.

- 13. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL MEDIANTE REGISTRO WEB DE LA DIAN.....
- 14. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.....
- 15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE HONORARIOS.....
- 16. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES.
- 17. CLAUSURA.....

Solidariamente,

AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO
Secretario/Consejo de Administración

NIT: 892000373-9